



GACETA PARLAMENTARIA



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 05 de agosto de 2019	No. 168
--------	---	---------

ÍNDICE

	Pág.
• Proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Extraordinaria del 06 de agosto de 2019.....	1
• Dictámenes que serán presentados en la próxima Sesión Pública Extraordinaria.....	1

AVISOS

Efemérides

05 de agosto de 1867- *El Presidente Benito Juárez restaura la República e instala la Suprema Corte de Justicia de la Nación.*

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Glaforo Salinas Mendiola
Presidente

Dip. Alejandro Etienne Llano
Dip. Oscar Martín Ramos Salinas
Dip. Guadalupe Biasi Serrano
Dip. María de la Luz Del Castillo Torres

Diputados integrantes de la LXIII Legislatura

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Glaforo Salinas Mendiola
Coordinador

Dip. Teresa Aguilar Gutiérrez
Dip. Luis Rene Cantú Galván
Dip. Issis Cantú Manzano
Dip. Brenda Georgina Cárdenas Thomae
Dip. Carlos Germán de Anda Hernández
Dip. Nohemí Estrella Leal
Dip. Juan Carlos Desilos García
Dip. Arturo Esparza Parra
Dip. Ángel Romeo Garza Rodríguez
Dip. Beda Leticia Gerardo Hernández
Dip. Clemente Gómez Jiménez
Dip. José Hilario González García
Dip. María de Jesús Gurrola Arellano
Dip. José Ciro Hernández Arteaga
Dip. Joaquín Antonio Hernández Correa
Dip. Ana Lidia Luévano de los Santos
Dip. Ramiro Javier Salazar Rodríguez
Dip. Juana Alicia Sánchez Jiménez
Dip. María del Carmen Tuñón Cossío

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Alejandro Etienne Llano
Coordinador.
Dip. Moisés Gerardo Balderas Castillo
Dip. Juan Carlos Córdova Espinosa
Dip. Nancy Delgado Nolasco
Dip. Irma Amelia García Velasco
Dip. Rafael González Benavides
Dip. Mónica González García
Dip. Susana Hernández Flores
Dip. Copitzi Yesenia Hernández García
Dip. Carlos Guillermo Morris Torre
Dip. Anto Adán Marte Tláloc Tovar García

Partido Nueva Alianza

Dip. Oscar Martín Ramos Salinas
Dip. Rogelio Arellano Banda

Movimiento Ciudadano

Dip. Guadalupe Biasi Serrano

Morena

Dip. María de la Luz del Castillo Torres

Diputado sin Partido

Dip. Humberto Rangel Vallejo

Secretaría General

Lic. Juan Filiberto Torres Alanís.
Encargado del Despacho.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Mtro. Ricardo Gómez Piña.

**Departamento del Registro Parlamentario y
Diario de los Debates**

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

Versiones Estenográficas

C. María Elvira Salce Rodríguez
C. Martha Lorena Perales Navarro
C. Ana Gabriela Castillo Rosales
C. Oscar Gabriel Acevedo Montoya

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo.

Proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Extraordinaria, del 06 de agosto de 2019.

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Lectura del Punto de Acuerdo LXIII-351 relativo a la Convocatoria expedida por la Diputación Permanente para la celebración de la Sesión Pública Extraordinaria.
- Informe del Presidente de la Diputación Permanente sobre las razones que motivaron la emisión de la Convocatoria.
- Dictámenes.
- Clausura de la Sesión Extraordinaria.

Dictámenes que serán presentados en la próxima Sesión

- Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 10, párrafo 1, de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.
- Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de 37 leyes y 1 código, en materia de responsabilidades de los servidores públicos.
- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la respectiva competencia, formula un atento exhorto al titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, a fin de que realice las actividades de concertación necesarias con las Organizaciones de las Tiendas de Autoservicio y Tiendas de Conveniencia, a fin de que la captación de recursos por el mecanismo "Redondeo", se destine preferentemente a Asociaciones de Beneficencia y Organismos No Gubernamentales de nuestra entidad federativa.
- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, de forma atenta y respetuosa, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación, al Titular del Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría General de Gobierno, para que por su conducto canalice a las dependencias competentes, así como a los cuarenta y tres Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para llevar a cabo los trámites conducentes con el objeto de que brinden oportunidades de trabajo a las personas con discapacidad, con la finalidad de contribuir a que sean independientes y alcancen un desarrollo integral.
- Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 4, fracción V, de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.
- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, exhorta al Instituto del Deporte de Tamaulipas a fin de redoblar esfuerzos y continúe otorgando apoyos y estímulos a deportistas con discapacidad con el propósito de cubrir, de forma suficiente, los gastos derivados de la participación de atletas en competencias deportivas estatales, nacionales e internacionales; así como a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, en aras de que fortalezcan estos apoyos en beneficio de los mismos.
- Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones X y XI, y se adiciona la fracción XII, al artículo 17, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
- Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 43, párrafo 1, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
- Con proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a realizar la operación de permuta, mediante un contrato, en el cual se transfiere la propiedad de cuatro bienes inmuebles municipales a favor de la empresa "Desarrollos Inmobiliarios Reyes S.A. de C.V. " y ellos a su vez transfieren en favor del Ayuntamiento de Nuevo Laredo la propiedad de dos bienes inmuebles.

- Con proyecto Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto que reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto que reforma y adiciona el artículo 22, de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma y adiciona el artículo 4 fracción VII de la Ley del Colegio de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el que se propone la Ley de Comedores Comunitarios para los Residentes del Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.
- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 23 fracciones XVI y XVII, 34 fracción XIV, 40 BIS y se adicionan los artículos 23 fracción XVIII y 40 TER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, por tanto se archiva el expediente como asunto concluido.
- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado a realizar los estudios y las acciones técnicas, de Planeación, Jurídicas y Administrativas necesarias, a efecto de determinar la situación actual en la que se imparten diversas disciplinas complementarias a la educación académica formal, lengua extranjera inglés y educación; regularizar la situación laboral de las personas que realizan tareas de Instrucción a Bandas de Guerra y Escoltas, Educación Musical, Educación Física, Educación Artística, Ajedrez y demás actividades extracurriculares, para que pasen a formar parte del personal de la Secretaría de Educación del Estado, con todos los derechos y prestaciones laborales en los distintos Niveles del Sistema Educativo Estatal, por tanto se archiva el expediente como asunto concluido.
- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman la fracción LVI del artículo 58 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y el artículo séptimo transitorio del Decreto número LXIII-152, expedido el 5 de abril de 2017 publicado en el Periódico Oficial número 48 del 20 de abril de 2017, por tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.